

TELECONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 169

En Cabildo, siendo las 09.46 horas del día miércoles 02 de Diciembre del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en modalidad remota y se da inicio a la Sesión presidida por el Alcalde Don Patricio Aliaga Díaz y la asistencia de los señores Concejales Ignacio Miranda, Liliana Romero Toro, Cecilia Vera Miranda, Mario Alvarado Osorio, Alexis Sánchez Baeza y Teresa Pinilla Delgado.-

Como Secretaria Municipal la Sra. Teresa Montero Carvajal, en modalidad presencial.-

ASISTENCIA DIRECTIVOS PRESENCIALES

1.- Francisco Ahumada *Administrador Municipal*

ASISTENCIA DIRECTIVOS FORMA REMOTA

1.- Carolina Andrade *Directora SECPLAN*
2.- Paola Badillo *Directora Finanzas*

ASISTENCIA PROFESIONALES FORMA REMOTA

1.- Aline Maldonado *Salud*

APOYO INFORMÁTICO PRESENCIAL

1.- Miguel Reyes Dinamarca

ASISTENCIA DE INVITADOS

1.- Paola Morales *Directora Hospital de Cabildo*

TABLA:

1.- Audiencias Públicas
2.- Aprobación Actas anteriores
3.- Correspondencia



4.- *Cuenta del Alcalde*

5.- *Asuntos Nuevos*

a).- *Proyecto de Modificación e incremento de los presupuestos de Salud y Educación.*

b).- *Proyecto de Acuerdo Aporte como subvención para Proyectos que ganaron Subsidio del Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Cap. 1 Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S n° 27, del Minvu y Aprobar Traspaso de subvención a Serviu.*

*-Construcción sede comunitaria Flecha Rojas y -
Construcción sede comunitaria Centro de Madres Las Violetas.-*

c).- *Proyecto de Acuerdo para Aprobar Financiar Costos de Operación y Mantención de Proyecto, Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Araucarias.-*

d).- *Proyecto subvención Agrupación de Padres de niños enfermos de cáncer V región.-*

e).- *Continuación Cronograma de Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal año 2021.-*

6.- *Incidentes de Concejales*

DESARROLLO

Alcalde da apertura a la Sesión señalando:

En nombre de DIOS, la Patria y nuestra Comuna.

1.- Audiencias Públicas:

1.1.- Intervención de Sra. Paola Morales Directora del Hospital Dr. Hugo Moll, Cabildo, quien agradece la invitación para dar a conocer como se prepara el Hospital para el Retorno Seguro del Plan PASO A PASO. El como que se enfrenta la pandemia covid19 en Cabildo y que como es posible que autoridades se mantengan informados de lo que ocurre con el Plan gubernamental del Ministerio de Salud. Señala la Directora que el Hospital adolece un problema de infraestructura que no permite trabajar como se quisiera con los distanciamientos reglamentarios, sobre todo en la actualidad.

Se suma a la reunión el profesional del Hospital Walton Pérez P.



AVANCE DE RETORNO
PLAN PASO A PASO

- **COVID EN CIFRAS** (Se avanza en números de caso activos, 11 casos sector Rural y 4 en el sector urbano total a la fecha 527 casos y 24 fallecidos).

Fase N° 3 comunal

Da cuenta de las visitas de fiscalización de diferentes organismos. Salió todo bien.

- *Sobre Retorno Gradual de los Funcionarios /as y Grupo de Riesgo.*

Da a conocer que 28 funcionarios salieron del Hospital y solo algunos fueron reclutados.

Se ha mantenido la Residencia del personal.

- **PRINCIPALES DIFICULTADES PARA RETORNO SEGURO** (Para funcionarios y pacientes, en infraestructura el edificio soporta 110 funcionarios y tiene una capacidad para 50 de ellos)

Funcionarios

- *Plan de Mejora (Se difieren horarios , control de síntomas diarios a los funcionarios, señalización de aforos máximos en diferentes espacios, uso de medidas mínimas, etc.-)*

- *Medidas Preventivas en Espacios de Alimentación (Uso mascarilla permanente, lavado de manos, esterilización, eliminación mascarilla en la colación etc.). NO uso de utensilios en común, uso de bolsas individuales biodegradables.*

Señalética de alto contacto.

Entrega de kit individual de limpieza.(área administrativa)

La Sala de espera es la Sala de Urgencia no respiratoria. Control de ingreso por un funcionario en cada puerta de acceso.

Para pacientes se definieron los Ingresos, aplicación de cuestionarios y control de temperaturas.

Puntos de desinfección en las cuatro entradas.

PRINCIPALES DIFICULTADES

- *Plan Paso a Paso*
- *Retomando las Actividades a través del Ciclo Vital.*
- *¿Qué se Viene? ¿Estamos Preparados?*



La Atenciones que se han mantenido, son el Control niño sano hasta los 6 meses y ahora hasta los 2 años. Las Radiografías de pelvis se han mantenido., la Sala I.R.A, en asistencia telefónica con controles médicos y entrega de medicamentos, prestaciones de embarazo y el Adulto y Adulto mayor, pacientes crónicos, etc. Control en domicilio pacientes descompensados. Control sala E.R.A, pacientes epiléptico al igual los pacientes paliativos y postrados controles al día.

Atención de no respiratoria la espera es no más de dos horas. Entrega de alimentos y vacunatorio trabajo en campañas han sido eficientes.

Importancia de la vacunación de los niños, es un tema de salud pública y población no protegida.

Al parecer en la municipalidad no ha comenzado.

Hospitalizados, sin visitas, 12 camas habilitadas en medicina.

P.C.R en 24 horas, muy exitoso el trabajo

Las preguntas son que se viene para la V Región, un rebrote en enero por ser comuna turística.

Problemas con los teléfonos que no contestan y domicilios falsos.

Concejal Alvarado, consulta cuantos funcionarios se retiraron por pandemia, y cuantos se han reemplazado. Se responde que son 25 funcionarios.

Concejal Pinilla, consulta de los casos de covid, cuántos son producto de los testeaos o los llegados al Hospital. La SEREMI, dejo al búsqueda activa al DESAM no lo sabría decir exactamente. Consulta cuantos casos hospitalizados de Cabildo?.

Concejal Vera, consulta como funciona dental? Se responde que es la parte más compleja, atención de urgencia con turnos y pacientes G.E.S.

Concejal Romero, felicita el trabajo de Salud con la Municipalidad. Es un tema de años, con respecto al Consejo consultivo de Salud, en el sector Rural no se sabe nada. Plantea que ellos deciden sobre la continuidad de una persona y lo hacen.



Directora Morales, manifiesta que es un tema muy complicado, hay un compromiso anterior de mejorar las relaciones con la municipalidad, eso se hizo. Ha sido complicado en los foros con el Servicio, he sido increpada por el Consejo Consultivo. En el tiempo y la pandemia se les dio un voto de confianza al personal y llegado este nuevo año donde se adoptarían decisiones. Hay gente que no quiere que yo siga. Lo que es respetable también. Por ejemplo, las redes sociales ahora las manejo personalmente. Ahora estoy a la espera de lo que va a ocurrir. Directora insiste en el valor de la Comunidad, sobre todo en este periodo. Son las demás instituciones quienes tienen que apoyar.

***Concejal Romero**, insiste en la opinión de la falta de representación del área rural en el Consejo Consultivo, la manipulación que se hace de los temas el Consejo Consultivo y la falta de renovación de los dirigentes.*

***Alcalde** agradece el trabajo, la disposición de la Directora del Hospital, la enfermera Sra. Paola Morales.*

2.- Aprobación Acta anterior

Se someten a aprobación las Minutas de Actas N° 164 y N° 168 /2020.

3.- Correspondencia

No hay.

4.- Cuenta del Alcalde:

*-**Alcalde** da cuenta de la llegada de las cajas de mercadería de parte del gobierno. Se están descargando para asistir a aquellos sectores no cubiertas a la fecha.*

*-**Alcalde** solicita autorización del Concejo para agregar tema de Proyecto de modificación del área municipal para entregar Subvención para los Niños enfermos de Cáncer. Concejo accede en forma unánime y sin objeción.*



5.- Asuntos Nuevos

a).- Proyecto de Modificación e incremento de los presupuestos de Salud y Educación.

Alcalde da la palabra a la Directora de Finanzas Sra. Paola Badillo, quien explica que esta modificación por el monto de \$13.000.000 debe estar aprobada en U.F. y bajo la Modalidad subvención Municipal en beneficio de dos proyectos de Sedes sociales.

Alcalde somete a la aprobación del Concejo los siguientes Proyectos de acuerdo, los cuales se aprueban en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	13,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	13,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	004	014	BAILE RELIGIOSO FLECHA ROJA (208.104 UF)	6,500,000
215	24	01	004	015	CENTRO DE MADRES LAS VIOLETAS (214.34 UF)	6,500,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	13,000,000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA APORTE A LAS INSTITUCIONES QUE HAN OBTENIDO EL BENEFICIO DE SUBSIDIO PARA CONSTRUCCION DE SUS SEDES A TRAVES DEL SERVIU.

PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

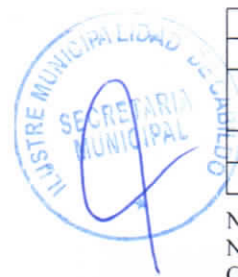
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	31	02	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR OBRAS CIVILES	550,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	550,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	26	01			DEVOLUCIONES	200,000
215	29	06	001		EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	350,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	550,000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR DEVOLUCION DE INGRESOS QUE NO DEBIAN SER CANCELADOS EN ESTE MUNICIPIO Y PARA LA COMPRA DE SCANNER PARA USO DE CONTABILIDAD EN EL ENVIO DE RENDICIONES.



PROYECTO MODIFICACION AL PRESUPUESTO AREA MUNICIPAL

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE DISMINUYE:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUBA	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	004	999	FONDOS A DISTRIBUIR ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	1,000,000
					TOTAL QUE SE DISMINUYE	1,000,000

PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG	DENOMINACION	MONTO
215	24	01	006	002	CORP. DE NIÑOS ENFERMOS DE CANCER V REGION	1,000,000
					TOTAL QUE SE AUMENTA	1,000,000

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO PARA APROBACION DE SUBVENCION.-

Alcalde ofrece la palabra a la Sra. Aline Maldonado, encargada de Presupuesto de Salud Municipal, quien explica en detalle las Modificaciones e Incrementos del presupuesto de Salud sometidas a aprobación.

Alcalde somete el tema a consultas de los Concejales.

Concejal Alvarado, consulta respecto de Informe entregado por la Secretaria Municipal que contiene algunas Observaciones de la Contraloría, necesita saber sobre el detalle del traspaso de cuentas del Municipio a cuentas de Salud por la Farmacia Popular? ¿En el desglose se sabe, cuanto es el aporte?

Aline Maldonado responde que ya se efectuó el desglose a nivel de Ítems, si existe esa distribución.

Concejal Pinilla consulta en qué consiste el gasto en el ítem publicidad. Sra. Aline Maldonado explica al respecto.

No habiendo más consultas, Alcalde realiza la votación y se aprueban en forma unánime y sin objeción los tres Proyectos presentados del área de Salud.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA

SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6,776,030
						TOTAL QUE SE AUMENTA	6,776,030



INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	020		HONORARIOS PROMOCION EN SALUD	2,425,000
215	22	04	001	006		MATERIAL DE OFICINA-CONVENIO PROMOCION	671,030
215	22	04	002	004		TEX. Y OTROS MAT ENSEÑANZA-PROMOCION DE SALUD	800,000
215	22	04	999	008		OTROS-PROMOCION	600,000
215	22	07	001	002		SERVICIO DE PUBLICIDAD-CONVENIO PROMOCION	2,000,000
215	22	07	002	003		SERVICIO DE IMPRESIÓN-CONV. PROMOCION	280,000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	6,776,030

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR INGRESOS PERCIBIDOS DEL CONVENIO PROMOCION DE SALUD 2020.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA
SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SE AUMENTA

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	006	002	001	CHILE CRECE CONTIGO PADB	2,815,700
						TOTAL QUE SE AUMENTA	2,815,700

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	003		HONORARIOS CHILE CRECE CONTIGO	563,140
215	22	04	999	003		OTROS-CHCC	2,252,560
						TOTAL QUE SE AUMENTA	2,815,700

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR INGRESOS PERCIBIDOS DEL CONVENIO CHILE CRECE CONTIGO.

PROYECTO MODIFICACION INCREMENTO AL PRESUPUESTO AREA
SALUD MUNICIPAL

INCREMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS

SE AUMENTA

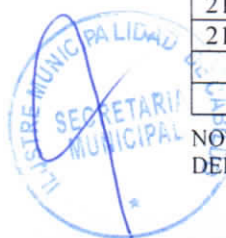
SUBT	ITEM	ASIG	SUB	SUB	SUB	DENOMINACION	MONTO
115	05	03	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	5,768,900
						TOTAL QUE SE AUMENTA	5,768,900

INCREMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

SE AUMENTA:

SUBT	ITEM	ASIG	SUB	ASIG		DENOMINACION	MONTO
215	21	03	001	019		HONORARIOS COVID TTA	4,268,900
215	22	08	999	003		OTROS-COVID TTA	1,500,000
						TOTAL QUE SE AUMENTA	5,768,900

NOTA: SE SOLICITA MODIFICACION CON ACUERDO DE CONCEJO POR MAYORES INGRESOS PERCIBIDOS DEL CONVENIO COVID TTA.



b).- Proyecto de Acuerdo Aporte como subvención para Proyectos que ganaron Subsidio del Programa Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Cap. I Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S n° 27, del MINVU y Aprobar Traspaso de subvención a SERVIU.

Construcción sede comunitaria Flecha Rojas y Construcción sede comunitaria Centro de Madres Las Violetas.-

Alcalde da la palabra a la Directora de SECPLAN, quien recuerda en detalle el proceso de Postulación a estos fondos y como se ganó el subsidio y se paga en U.F. al SERVIU, así quedaría rendido inmediatamente.

Alcalde señala que ahora hay que hacer efectivo el monto aporte y la modalidad de entrega será a través de una subvención.

Alcalde, somete el tema a consultas, no habiendo dudas al respecto.

Alcalde somete a la aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia:

APORTE COMO SUBVENCION PARA PROYECTOS QUE GANARON SUBSIDIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y BARRIOS, CAPITULO I PROYECTOS PARA EL EQUIPAMIENTO COMUNITARIO D.S N° 27, DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, MINVU. Y APROBAR TRASPASO DE SUBVENCION A SERVIU.

OBJETIVO:

Alcalde solicita acuerdo de concejo para autorizar Aporte en UF, como Subvención a dos organizaciones sociales: Baile Religioso Flecha Roja y Centro de Madres Las Violetas para los proyectos que ganaron el Subsidio del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S. N° 27 del MINVU:

- Construcción Sede Comunitaria Baile Religioso Flecha Roja, monto aporte 208,104 UF.
- Construcción Sede Comunitaria Centro de Madres Las Violetas, monto aporte 214,34 UF.

Cabe señalar que este monto deberá ser reajustado al valor de la UF al momento que se realice el vale vista respectivo, el cual deberá ser girado a nombre SERVIU, previo convenio con las organizaciones antes señaladas, donde quede expresamente establecido esta forma de otorgar el subsidio.



FUNDAMENTO LEGAL.

Artículo 65. Ley N° 18.695.- *El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:*

h) El alcalde requerirá el acuerdo de Concejo para: Otorgar subvenciones y aportes, para financiar actividades comprendidas entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro y ponerles término.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda autorizar aporte en UF, como Subvención a dos organizaciones sociales: Baile Religioso Flecha Roja y Centro de Madres Las Violetas para los proyectos que ganaron el Subsidio del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S. N° 27 del MINVU:

- Construcción Sede Comunitaria Baile Religioso Flecha Roja, monto aporte 208,104 UF.
- Construcción Sede Comunitaria Centro de Madres Las Violetas, monto aporte 214,34 UF.

c).- Proyecto de Acuerdo para Aprobar Financiar Costos de Operación y Mantenición de Proyecto, Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Araucarias.-

Alcalde ofrece la palabra a Directora de SECPLAN quien explica que este Proyecto está en etapa de Postulación. Como la Sede está emplazada en terrenos municipales, en este caso para efecto de la Postulación los costos de mantención son del dueño de la propiedad.

Alcalde precisa que a futuro los gastos serán de cargo de la organización beneficiada.

Alcalde somete a la aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDICIA.

Materia: Aprobar Financiar Costos de Operación y Mantenición de Proyecto, Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Araucarias.

OBJETIVO:

- El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para financiar los costos de Operación y Mantenición del proyecto: **Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Araucarias**, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S. N° 27 del MINVU.



Fundamento Técnico.

Para conseguir la aprobación técnica del proyecto antes individualizado es necesario contar con el certificado del concejo municipal aprobando financiar los costos de operación y mantenimiento del Proyecto que postula al Subsidio del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Capítulo I, Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S. N° 27 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo MINVU:

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para financiar los costos de operación y mantenimiento del proyecto Construcción Sede Comunitaria Junta de Vecinos Las Araucarias, Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios, Capítulo I: Proyectos para el Equipamiento Comunitario D.S. N° 27 del MINVU.

d).- Proyecto Subvención Agrupación de Padres de niños enfermos de cáncer V Región.-

Alcalde somete a la aprobación del Concejo el siguiente Proyecto de acuerdo, el cual se aprueba en forma unánime y sin objeción como se indica a continuación:

Agrupación de Padres de Niños Enfermos de Cáncer V Región Fe y Esperanza: por un monto de \$1.000.000 destinados a compra de alimentos especiales, pañales, medicamentos, exámenes, cuotas mortuorias y gastos de la casa hogar.

e).- Continuación Cronograma de Presentación y Aprobación Presupuesto Municipal año 2021.-

Alcalde da la palabra a los Concejales presentes en modalidad remota por la pandemia.

Concejal Alvarado plantea su preocupación por una propuesta de Modificación del Presupuesto Municipal que no se ha hecho, esto sería a nivel de ítems que permita concretar la propuesta de traspaso de \$80.000.000 a Educación. Como no se puede aumentar el Presupuesto Municipal 2021 y como se tiene una base la entregada por el Administrador Municipal indicara lo siguiente.

Concejal Alvarado, propone disminuir el gasto en los ítems 2104 Personal destinado a servicios comunitarios en \$40.00000 y en proyectos de Inversión en el área municipal en 40.000.000. Hay que discutirlo. Propone en Educación hacer el mismo ejercicio de disminución de ítems, por ejemplo en la recuperación de Licencias médicas a \$ 80.000.000 y el aporte redistribuirlo como Servicios incorporados a su gestión del departamento de Educación.



Concejal Alvarado Le preocupa que si no queda registrado, no se hará el traspaso.

Alcalde reitera los pasos a seguir para concretar la Solicitud. El Sr. Ahumada Administrador Municipal, toma la palabra para señalar que la propuesta del Concejal Alvarado tiene sentido, sin embargo, hace falta un documento que proponga la redistribución.

Concejal Alvarado, consulta si vale un Acuerdo de Concejo, porque se está contra reloj actualmente.

Alcalde señala que se tiene que solicitar formalmente dicha Modificación, presentada a lo menos por dos Concejales. Se solicita la presencia de la Sra. Contralora Municipal Sra. Priscila Morales.

Al respecto se analiza la situación planteada por **Concejal Alvarado** y como no se logra aclarar lo suficiente. Se reitera que el Concejo formalice la Solicitud firmada por los Concejales. Se recuerda el procedimiento y las limitaciones que existen y que será analizada en la municipalidad.

Sra. Paola Badillo Directora de Finanzas, explica que hace tres años que se realiza la misma petición de mayor aporte desde el Departamento de Educación. El presupuesto es una estimación de ingresos y gastos y existe la posibilidad de darle el mayor aporte y se puede dar, hay varias alternativas. Se tiene que hacer la petición por escrito, recordar que hay un saldo de caja positivo en ambos Presupuestos, este se puede redistribuir. Hay una experiencia anterior en el tema de aportes a educación.

Concejal Alvarado señala que ese no es el tema e insiste en la Solicitud de Modificación al Alcalde y la discusión no se relaciona con lo que plantea la Directora de Finanzas.

Concejal Miranda, señala que se habló que van a faltar \$80.000.000 y ahora se dice que hay saldo en la cuenta, sería bueno preguntarle a la gente de Educación.

Concejal Pinilla, señala que considerando los nuevos antecedentes de saldo positivo de ambos Presupuestos 2020, piensa que es ahora cuando los Servicios comunitarios, deben estar más activos que nunca, por los incendios u otras emergencias. Señala que se podrían traspasar estos saldos.



Concejal Alvarado, piensa que igual hará la solicitud de los \$80.000.000 y espera que en Educación no se de lo que dijo la U.T.P de Educación Sra. Francisca Tapia de un eventual cierre de escuelas y/o fusiones de cursos.

Alcalde hace un análisis de la situación actual de educación y los fondos disponibles para cumplir con compromisos que se asumieron cuando se efectuó la reunión con los docentes y comunidad escolar.

Concejal Miranda, propone reunirse con los Concejales y dialogar con los directivos y elaborar la carta. Cree que es el momento de reunirnos con Priscila y Francisco. **Alcalde** acoge favorablemente la petición del Concejal

Concejal Sánchez, señala la conveniencia de realizar una propuesta de consenso y analizarla en conjunto.

Concejal Romero, señala que no es tanto cuando juntarse, no se está dilatando, se sabe que se hacen caudillos de Concejales invitando personas que no corresponda en los temas y no estamos en elecciones. Hay que ver todas las partes para que no afecten a terceros, escuchar todas las propuestas.

Concejal Vera, señala que no quedo nada claro, consulta cuando se juntaran?

Se acuerda finalmente juntarse el próximo viernes 04 de diciembre 2020 a las 11.00 horas, con las unidades de Control, Finanzas y Administración Municipal en el Salón Municipal.

Alcalde consulta si se está en condiciones de efectuar las a Aprobaciones pertinentes de las otras materias del Presupuesto 2021?

Se acuerda en forma unánime ver todas las aprobaciones pendientes el **próximo Concejo el día miércoles**. Se enviara en la convocatoria el detalle de lo pendiente.

Alcalde solicita al Concejo enviar también las consultas previas.



f).- *Corrección de Proyecto de Acuerdo del Concejo 167/2020.-*

Se aprueba en forma unánime y sin objeción la rectificación del PROYECTO DE ACUERDO por un error involuntario de “tipeo”.-

“Donde Dice:

215-22-08-001

Debe Decir:

215-22-08-011”

g).- *Entrega al Concejo de Informe de seguimiento de la Contraloría.*

Alcalde da la palabra a la Secretaria Municipal para que informe de la recepción y entrega de Informe Contraloría. Asimismo quede establecido en el Acta el envío del Informe de Seguimiento N° 494/nov. 2019 vía correo electrónico y también formato papel a quienes lo requieran, incluso algunos Concejales ya lo han retirado personalmente. Concejál Pinilla ratifica retiro del Informe final.

6.- Incidentes.-

6.1).- Intervención de Concejál de Liliana Romero.

- Plantea el tema de una balacera en Villa La Cruz durante el fin de semana y no concuerda con lo que habría señalado el Diputado Verdessi, quien señala que el municipio no tomó las medidas necesarias. Los municipios no tenemos las facultades, la municipalidad debe salir aclarar esta situación. Nuestros Inspectores no manejan armas. Se siente tocada por lo que se dice de la Municipalidad. Es un incidente. Deja constancia que la Seguridad Pública no es responsabilidad del Municipio es de Carabineros.

Alcalde hace presente que ese mismo día ocurrió el accidente en San Lorenzo y se notó más la falta de dotación policial en la Comuna. Da cuenta de las gestiones personales realizadas para enfrentar el tema, las reuniones con las J.J.V.V y las Policías. El municipio siempre ha estado presente, restableciendo el Servicio eléctrico con C.G.E. Se pidió a los vecinos efectuar los reclamos, porque si no hay denuncias no se toma en cuenta la comuna.



Alcalde reitera la falta de personal especializado, también se pidió al Inspector Municipal que limite sus actuaciones por el peligro que reviste un eventual accidente.

Concejal Romero, ratifica los servicios recientes de tres operativos para el control de drogas de las Policías en el área rural. Insiste en la función del gobierno en este tema y que lo aclare por los medios sociales.

Concejal Alvarado alude a una publicación en un Diario digital "Tu opinas" en que deja muy mal a la comuna en el tema de Seguridad. Se plantea la consulta que más se puede hacer, tiene más consultas que respuestas. Esta consiente de todas las falencias policiales, pero esto que ahora ocurre no existía antes. Conoce la gestión del Alcalde. **Como Concejal plantea respaldar la acción de Carabineros y legitimar la acción policial, en especial a Carabineros.**

Alcalde, manifiesta que afecta la creciente migración de otras comunas, se nota en la necesidad de agua, vivienda, etc. Destaca el necesario apoyo de los vecinos y las denuncias para exigir "más arriba" en el gobierno.

Concejal Sánchez, solicita que se fiscalice el tránsito en la zona rural por la alta velocidad y falta respeto al toque de queda, está muy peligroso. Coordinar con Carabineros.

6.2).- Intervención de Concejal Vera

Concejal Vera, señala que los vecinos le han pedido control del tráfico en calle Las Rosas, hay alta velocidad durante el día y la noche. No se puede dormir en las noches. Colocación de resaltos por ejemplo para la disminución de la velocidad.

Destacar que la gente está contenta con el pavimento, pero está el tema de la alta velocidad.

Alcalde da cuenta de las gestiones para efectuar un Plan de trabajo de Vialidad con el Municipio.

Concejal Vera, solicita rondas de Carabineros en la vuelta de La Sirena y vuelta de San Lorenzo, porque no se respetan las normas del tránsito, tanto las motos como los otros vehículos. Sólo se controla en el cruce de La Vega.



Alcalde da cuenta que se evalúa una inversión para el trámite de Licencia de conducir de las Motos, pero son solo 4 al mes.

6.3).- Intervención de Concejal Sánchez.

- Recalcar la necesidad de remarcar los Pasos de cebra en la comuna.

Alcalde explica en detalle el avance del trabajo con el equipo municipal por alto costo de contratar los servicios externos.

Concejal Pinilla, alude a lo mejor como causa a la calidad de la pintura.

Alcalde recuerda el no uso de una máquina adquirida atribuible a una falta de capacitación del personal. Se podría avanzar, recuerda que se entregó al Depto. de Operaciones y no se ha resuelto a la fecha.

6.4).- Intervención del Alcalde.

Alcalde da la palabra al Administrador Municipal Sr. Francisco Ahumada, quien hace entrega del detalle de los 63 Comerciantes que han solicitado instalación de Puesto o Stand en la Feria navideña año 2020.

En el acto se solicita a la SECMU el envío de Nomina a los Srs. Concejales.

Administrador Municipal explica que este año, se usara para la instalación de la Feria Navidad la calle Zoila Gac, por la ornamentación realizada de la Plaza y no tendría sentido arruinar la visión de los arreglos realizados.

Administrador explica que se podría aplicar el distanciamiento de 1mts de cada Stand y alcanza a 35 y 36 stand. Pero, esto aún no es definitivo.

Concejal Alvarado, piensa que debería haber un segundo filtro por la cantidad disponible de puestos. Consulta cuál es ese filtro? Se responde que debería ser el 40%. Se informa que se pidió efectuar el filtro de acuerdo a la Estratificación social Municipal y se podría autorizar 47 o 46 puestos. Está definiéndose la resolución final. (Hay 3 sin registro social).



Administrador Municipal, destaca que el tema se debería definir hoy por la cercanía de la fecha de Navidad, se proyecta para el próximo miércoles para la iniciar la Feria. (09 al 27 de Diciembre 2020, no obstante se podría ampliar hasta el año nuevo.)

Alcalde, da cuenta de las Actividades de Navidad organizadas, en especial un recorrido por la Casa López, con la “La Historia del Viejito Pascuero”, que termina en la Feria navideña.

Concejal Sánchez, consulta por el aforo. Se responde que está definiéndose con la SEREMI de Salud.

Concejal Vera consulta por la fecha de la Inauguración. Se responde que se harán llegar las Invitaciones, idealmente se realizaría el 7 u 8 Diciembre 2020.

Concejo en general está de acuerdo con el procedimiento efectuado para la selección y se solicita contactar a las personas sin Registro Social: (Se autorizarían 49 stands en total).

6.5).- Intervención de Concejal Alvarado:

- Da cuenta de una carta de la vecina Bárbara Arredondo del pasaje Mario Alvarado que tiene dificultades para entrar con su vehículo y que hace petición formal para ocupar parte de un espacio público. Se dio como respuesta que debería contactarse con la JJVV. Al parecer es un tema del Concejo Municipal dada la normativa aplicable y no de la JJVV. Solo se oponen como dos personas.

Alcalde da cuenta que conoce el caso, es la casa del Sr. Zabala que arrienda y hay otro caso del Sr. Mesa. Conoce que la JJ.VV ha señalado que no lo van permitir, como ven hay otros casos similares.

Concejal Pinilla apoya la moción del Concejal Alvarado que es facultad del Concejo por ser una B.N.U.P.

Concejal Romero, refiere que recibió la llamada de la persona y le explicó el procedimiento. Plantea la necesidad de una revisión del tema.



Concejal Miranda, es de opinión tener el Informe técnico - legal y ser objetivo en la toma de decisión.

Alcalde acoge moción de revisar el caso con la D.O.M.

Sin otro punto que tratar, se cierra la Sesión a las 13.35 Horas.



TERESA MONTERO CARVAJAL
SECRETARIA MUNICIPAL

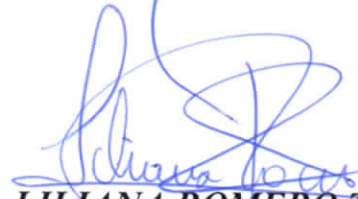
Firman acuerdo Alcalde y Concejales:



ALBERTO P. ALIAGA DIAZ
ALCALDE



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



LILIANA ROMERO TORO
CONCEJAL

CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



MARIO ALVARADO OSORIO
CONCEJAL



ALEXIS SANCHEZ BAEZA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL

TMC.-